

## ORDEN DEL DÍA

**El señor Presidente.**—Oportunamente se citará á los señores diputados para la segunda junta preparatoria.

levantó la sesión.

Eran las 4 h. 45' p. m.

Por la Redacción:

R. R. Ríos.

2a. junta preparatoria del miércoles 27 de julio de 1910

Presidida por el H. Sr. Manzanilla

**SUMARIO** —S. E. declara expeditos para incorporarse á los siguientes señores diputados suplentes: don Emiliano Almanza, por Andahuaylas; don Antonio Goicochea, por Pataz; y don J. César Mejía, por Huaylas.—Los señores José M. Chávez Bedoya, David Chaparro, Emiliano Almanza, Antonio Goicochea J. César Mejía y Octavio Nájar, prestan el juramento de ley.—Elección de presidente y vice-presidentes de la Cámara.—Queda aplazada la elección de secretarios y prosecretario.—Juramento del presidente y 1er. vice-presidente electos.

Abierta la sesión á las 5 h. 30' p. m., con asistencia de los señores Arenas, Revilla, Irigoyen Vidaurre, Olivera, Almanza, Apaza Rodríguez, Arias Echenique, Aspíllaga, Aza Barrios, Bentín, Bernal, Carreño, Carrillo, Castañeda, Castillo, Castro (don Manuel María), Cerro Criado y Tejada, Changanaquí, Chávez Bedoya, Daneuart, Eguiguren, Forero, Franco, García Irigoyen, Geldres, Goburu, Ponzález, Orbegoso, Goycochea, Grau, Idiáquez, Irigoyen Canseco, Izaguirre, Jiménez, Larrañaga, La Torre (don Carlos), La Torre (don Juan Manuel), Letona, Lora y Quiñones, Martinelli, Maúrtua, Mejía, Menéndez, Miranda, Miró Quesada (don Antonio), Miró Quesada (don Luis), Montoya, Mujica, Muñoz, Nadal, Nájar, Navarro, Osma, Parodi, Peña Murrieta, Peña y Costas, Prado y Ugarteche, Pereira, Ríos, Rivero, Rubio, Salazar y Oyarzábal, Secada, Solar (don Pedro Abraham), Sosa, Swayne (don Enrique), Swyne (don Jorge), Tudela, Ugarte Urquiza, Velarde Alvarez (don Gabriel), Vidal, Villanueva, Fuentes, Irigoyen (don José María) y Zapatá, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

## OFICIOS

**Del señor ministro de gobierno,** acusando recibo de la nota en que se le comunicó la instalación de las juntas preparatorias, correspondientes á la actual legislatura.

De los señores secretarios del honorable Senado, comunicando la instalación de las juntas preparatorias de esa honorable Cámara.

Se mandó archivar.

Del señor Amadeo Gadea, diputado propietario por Huailas, manifestando que por motivos de salud no le es posible concurrir á la actual legislatura.

Del señor J. Leonidas Samanez, diputado propietario por Andahuaylas, con igual objeto que el anterior.

Del señor Ascención Carvajal, diputado propietario por Calca, con idéntico propósito que los anteriores.

Del señor Eduardo Reusche, diputado propietario por Piura, avisando también que no asistirá á la actual legislatura.

Se mandaron archivar.

## TELEGRAMAS

Se dió lectura á los siguientes:

“Cajamarca, 26 de julio de 1910.—Secretarios Cámara Diputados. —Lima.—Suplicoles hacer presente cámara motivo salud impide concurrir instalación congreso próximo, emprenderé viaje.—Diputado Puga.”

“Arequipa, 26 de julio de 1910.—Secretarios Cámara Diputados. —Incidente imprevisto familia privame concurrir instalación congreso, ruégoles solicitarme licencia hasta próximo vapor.—Saludos.—Lizares Quiñones.”

Se mandaron archivar.

Del señor Emiliano Almanza remitiendo sus credenciales de diputado suplente por Andahuaylas.

Del señor Antonio Goycochea, acompañando sus credenciales de diputado suplente por Pataz.

Se remitieron á sus antecedentes.

De la junta electoral departamental de Aneachs, adjuntando las credenciales que favorecen al señor J. César Mejía, como diputado suplente por Huailas.

Pasó á la orden del día.

Del señor J. César Mejía, remi-

tiendo sus credenciales de diputado suplente por Huailas.

Se mandó agregar á sus antecedentes.

### PEDIDOS

El honorable señor Montoya, después de diversas consideraciones, sobre los incidentes ocurridos con motivo del incendio del vapor nacional "Huallaga," tacha al gerente de esa empresa y al capitán de la nave de falta de humanidad, en la labor de salvamento de los pasajeros, y pide que se oficie al ministerio respectivo á fin de que abra una sumaria información al respecto.

El honorable señor Pereira ratifica las afirmaciones del honorable señor Montoya; añade una relación de hechos que parecen comprobar que el capitán del "Huallaga" no cumplió con sus deberes, en cuanto al salvamento, y pide que, con acuerdo de la honorable Cámara, se pase un oficio al ministerio respectivo, para que se averigüe si ha habido maneno criminal en el asunto; y si las personas encargadas del salvamento emplearon todos los medios que el caso requería.

Consultada la honorable Cámara, accedió al pedido.

**El señor Presidente.**—Creo interpretar el sentimiento de la honorable Cámara, al depollar las desgracias producidas por el naufragio del vapor "Huallaga," y su satisfacción por haber salvado de ese naufragio nuestro distinguido colega, el honorable señor Montoya.

### ORDEN DEL DÍA

Confrontadas las credenciales respectivas con las nóminas remitidas por la junta electoral nacional, y encontradas conformes, S. E., de acuerdo con lo prescrito en el artículo 81 de la ley de elecciones, declaró expedidos para incorporarse á la honorable Cámara á los señores diputados que siguen:

Emiliano Almaza, suplente por Andahuailas.

Antonio Goycochea, suplente por Pataz; y

J. César Mejía, suplente por Huailas.

En seguida, S. E. tomó el juramento reglamentario á los siguientes

señores: José M. Chávez Bedoya, diputado suplente por Arequipa; David Chaparro, diputado suplente por Calca; Emilio Almanza, diputado suplente por Andahuailas; Antonio Goycochea, diputado suplente por Pataz; J. César Mejía, diputado suplente por Huailas y Octavio Nájar, diputado suplente por San Martín.

El señor secretario dió lectura al siguiente artículo del reglamento interior de las cámaras:

"Artículo 50.— El 27 de julio, reunidos los dos tercios del total de cada Cámara, se tendrá la última junta, en la que cada Cámara nombrará un presidente, un primer y segundo vice-presidentes, dos secretarios y un pro-secretario, por pluralidad absoluta."

S. E. suspendió la sesión, á fin de que los señores representantes preparasen sus cédulas para proceder á la elección de presidente de la honorable Cámara.

Al continuar, pocos instantes después, se computó el quórum, y S. E. llamó como escrutadores á los honorables señores Víctor J. Egiguren y Rafael Grau.

Sufragaron 78 señores representantes, y S. E. declaró mayoría absoluta 40 votos.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

H. Sr. Antonio Miró Quesada	69 votos
„ „ J. M. Mazzanilla	1 „
En blanco	8 „
	_____
Total	78 votos

S. E. proclamó presidente de la honorable Cámara de Diputados, en la legislatura de 1910, al honorable señor Antonio Miró Quesada.

Se suspendió nuevamente la sesión, á fin de que los señores representantes preparasen sus cédulas para proceder á la elección de primero y segundo vice-presidente de la honorable Cámara.

Reabierta, y habiendo sufragado 79 señores representantes, S. E. declaró mayoría absoluta 40 votos.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Para primer vice-presidente
H. Sr. Germán Arenas... 58 votos

„ „ Hildebrando Fuentes	1	"
„ „ Juan Esteban Ríos.	1	"
En blanco.....	18	"
Viciado .....	1	"
<b>Total.....</b>	<b>79 votos</b>	

**Para segundo vice-presidente**

H. Sr. Vidal Morote.	53 votos	
„ „ Rafael Grau.....	5	"
„ „ Hildebrando Fuentes	1	"
En blanco.....	19	"
Viciado .....	1	"
<b>Total.....</b>	<b>79 votos</b>	

Se. E. proclamó primero y segundo vice-presidente de la honorable Cámara, respectivamente, á los honorables señores Germán Arenas y Vidal Morote.

Se suspendió la sesión, á fin de preparar las cédulas para la elección de secretarios y pro-secretario de la honorable Cámara.

Al entregar, y n.º habiendo s. frazado s. 51 señores representantes, siendo indispensable que votaran 78 señores S. E. manifestó que quedaba aplazada para el dia próximo

S. E. procedió á tomar el juramento de ley al nuevo presidente electo, honorable señor Antonio Miró Quesada, quien, al asumir la presidencia, dijo:

**"Honorables Representantes:**

" El voto, muy honroso para mí, de la mayoría de la honorable Cámara, me eleva á este alto puesto en momentos de delicada expectativa para la república, cuando los graves sucesos internacionales que han conmovido hondamente al Perú, durante los últimos meses, reclaman de la legislatura que ha de inaugurar mañana sus labores, examen tranquilo y maduro, y soluciones que por su misma trascendencia para el porvenir del Perú, deben de ser obra no de simples inspiraciones de un grupo político, por bien intencionadas que ellas sean, sino del patriótico y desapasionado concurso de todos los que tienen la responsabilidad y la honra de ejercer la representación del país en el parlamento nacional."

" Confío en que he de contar con la ilustrada y valiosa cooperación de todos vosotros, en mis esfuerzos por llenar dignamente los deberes de este honroso cargo, procurando acierto en la dirección de los debates. Me inspiraré, para ello, en el respeto á vuestras opiniones y en la observancia de nuestro reglamento y de nuestras prácticas parlamentarias, que deben garantizar, por igual, los derechos y las prerrogativas de los miembros de la honorable Cámara, cualquiera que sea la bandera política á cuya sombra militen. La libertad en nuestras discusiones tendrá por límite vuestra propia cultura, que no ha de permitir, ciertamente, extremos incompatibles con la responsabilidad de este alto cuerpo, y con las mutuas consideraciones, por fortuna posibles de guardar aún en los debates, donde es más vivo el choque de las ideas y de los intereses políticos.

Señores Diputados:

Recibid la expresión de mi gratitud más sincera por la señalada honra con que habéis tenido la benevolencia de distinguirme.'

En seguida, S. E. tomó el juramento de ley al primer vice presidente honorable señor Germán Arenas, y levantó la sesión, citando á los honorables señores diputados para el dia de mañana á las 2 h. p. m., con el fin de verificar las elecciones pendientes, suplicando la puntual asistencia.

Eran las 7 h. 15' p. m.

Por la redacción.

**L. E. Gadea.**

3a. y última junta preparatoria del jueves 28 de julio de 1910

Presidida por el Excmo. señor Antonio Miró Quesada

**SUMARIO —ORDEN DEL DIA:**—Se elige secretarios y prosecretario de la H. Cámara á los honorables señores Miguel Irigoyen Vidaurre, Clemente J. Revilla y Carlos M. Olivera, respectivamente.—Se clausuran las juntas preparatorias de la H. Cámara.

Abierta la sesión á las 4 h. p. m. con asistencia de los señores Arenas, Revilla, Irigoyen Vidaurre, Olivera, Apaza Rodríguez, Arias Echenique, Aza, Barrios, Bentín, Bernal, Carre-